



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 24

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

**El Infrascrito Director Financiero Municipal Interino, de la
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez,
hace constar:**

Que la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez;
No es una entidad de Carácter internacional, por lo que no es aplicable
el cumplimiento de la información solicitada en el artículo 10 del
decreto 57-2008 inciso 24, en la cual se solicita que “las entidades
públicas de carácter internacional, que manejen o administren fondos
públicos deberán hacer pública la información obligatoria, relacionada
únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos
fondos”.

Y para los efectos legales se extiende, firma y sella la presente
certificación, en San Bartolomé Milpas Altas, departamento de
Sacatepéquez, a los veinte días del mes de abril del año dos mil
veintitrés.

(f).


Luis Fernando Gómez López
Director Financiero Interino



C.c. Archivo